

ACTA N° 011-SO-GADPRLP-2025

En la Parroquia Las Pampas, cantón Sigchos, Provincia de Cotopaxi, siendo las 08:00 am, del día miércoles 11 de junio de 2025, se reúnen en la sala de sesiones del GAD Parroquial Rural Las Pampas, presidido por los señores Rubén Balseca; presidente, Doris Gallardo, vicepresidenta, Luisa Rodríguez, Diana Córdova; Wilson Martínez, en calidad de vocales, e Lic. Ruth Espín; Secretaria-Tesorera, para tratar los asuntos incluidos en el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA

Constatación de quórum y registro de asistencia

Instalación de la sesión

1. Lectura y aprobación del orden del día.
2. Lectura y aprobación de la ACTA N° 010-SO-GADPRLP-2025
3. Información sobre la vacante del puesto de chofer de la volqueta institucional
4. Estado del proyecto del Proyecto Taller cultural y recreativo: impulsando la cultura y juegos tradicionales dirigidos a niños y niñas de la parroquia.
5. Preparación para la rendición de cuentas.
6. Tratamiento del Proyecto cultural, social y deportivo, fortalecimiento al rescate de la cultura y tradiciones de la parroquia.
7. Lectura de oficios.
8. Asuntos varios
9. Clausura

Constatación de quórum y registro de asistencia: Asisten a la sesión ordinaria los señores, Rubén Balseca, Doris Gallardo, Luisa Rodríguez, Diana Córdova, Wilson Martínez. Luego de constatado el quórum reglamentario y al ver que existe la mayoría se procede con el orden del día.

Instalación de la sesión a cargo del señor Presidente: El señor Rubén Balseca saluda a los compañeros funcionarios, da la más cordial bienvenida, y declara instalada la sesión con fecha miércoles 28 de mayo de 2025, siendo las 08:18 am.

1. Lectura y aprobación del orden del día.

La secretaria-tesorera, Lic. Ruth Espín, procede a dar lectura del orden del día, de la sesión ordinaria de fecha 11 de junio de 2025, y deja en consideración del Ejecutivo Parroquial. Una vez leída detalladamente cada una de las actividades que componen el orden del día, se consulta a los vocales presentes si existen observaciones, sugerencias o propuestas de modificación.

No habiéndose presentado observación alguna, el orden del día es sometido a votación, siendo aprobado por unanimidad de los miembros del cuerpo colegiado presentes.

2. Lectura y aprobación de la ACTA N° 010-SO-GADPRLP-2025

En cumplimiento con el segundo punto del orden del día, el señor Presidente del GAD Parroquial Rural Las Pampas, Rubén Balseca, solicita a la Lic. Ruth Espín Secretaria/Tesorera, la lectura íntegra del ACTA N° 010-SO-GADPRLP-2025, correspondiente a la sesión ordinaria anterior, celebrada en fecha previamente establecida.

El acta es leída en voz alta para conocimiento de todos los presentes, incluyendo los temas tratados, resoluciones adoptadas y participaciones registradas durante dicha sesión. Una vez finalizada la lectura, el Presidente concede la palabra a los miembros del cuerpo colegiado con el fin de conocer si existe alguna observación, corrección o comentario respecto al contenido del acta mencionada.

Después de un espacio prudente para deliberación, y al no presentarse observaciones por parte de los vocales, se procede a la votación correspondiente. El acta es aprobada por unanimidad de los miembros presentes en la sesión, dejando constancia en este nuevo documento de su aceptación oficial.

Por lo tanto, se aprueba por unanimidad el contenido de la ACTA N° 010-SO-GADPRLP-2025, sobre la base de lo que determinan los Arts. 226 de la Constitución de la República, los Arts. 68 letras a), y 318 del COOTAD, por lo que resuelven.

Artículo 1. – Aprobar el ACTA N° 009-SO-GADPRLP-2025 de fecha 28 de mayo de 2025

3. Información sobre la vacante del puesto de chófer de la volqueta institucional

El señor Presidente Rubén Balseca informa a los miembros del ejecutivo parroquial sobre el proceso relacionado con la vacante existente para el puesto de chofer de la volqueta institucional del GAD Parroquial Rural Las Pampas. Recuerda que, en sesiones anteriores, se acordó solicitar los requisitos generales que podrían ser exigidos para este tipo de contratación, con el fin de garantizar un proceso transparente, equitativo y ordenado.

Una vez analizadas las propuestas y criterios presentados, se establece que los requisitos obligatorios para postular al puesto son los siguientes:

- Hoja de vida actualizada
- Certificados laborales
- Copia de cédula de identidad
- Papeleta de votación actualizada

- Licencia de conducir tipo E (vigente)
- Certificado de no tener impedimento legal para ejercer cargo público
- Certificado de no deber en la Agencia Nacional de Tránsito (ANT)
- Certificado de antecedentes penales (actualizado)

Posteriormente, se solicita la elaboración de la convocatoria oficial, en el que se especificará que se aceptan carpetas hasta el día lunes 16 de junio en las oficinas del Gad Parroquial y posterior a eso sea difundido mediante redes sociales y canales oficiales del GAD Parroquial, con el fin de socializar adecuadamente la vacante y garantizar una amplia participación.

Antes de cerrar este punto, el Presidente propone incluir como nota aclaratoria en la publicación, que no podrán postular personas que tengan parentesco familiar directo con los integrantes del ejecutivo parroquial, esto con el objetivo de evitar conflictos de interés y garantizar la transparencia del proceso.

La propuesta es acogida por unanimidad, y se dispone que el área administrativa proceda con la elaboración y publicación del póster, incluyendo todos los requisitos y la nota indicada.

Por lo tanto, sobre la base de lo que determinan los Arts. 226 de la Constitución de la República, los Arts. 68 letras a), y 318 del COOTAD, por lo que resuelven.

Artículo 1. – Publicar la convocatoria oficial para la contratación del chófer de la volqueta institucional.

4. Estado del proyecto “Taller cultural y recreativo: impulsando la cultura y juegos tradicionales dirigidos a niños y niñas de la parroquia Las Pampas.

El señor Presidente Rubén Balseca da paso al tratamiento del cuarto punto del orden del día y solicita a la Lic. Ruth Espín, secretaria/tesorera del GADPR Las Pampas, que exponga el estado actual del proyecto “Taller cultural y recreativo: impulsando la cultura y juegos tradicionales dirigidos a niños y niñas de la parroquia”.

La Lic. Espín informa que el proyecto ha sido ejecutado parcialmente, puesto que no se logró cumplir en su totalidad con todas las actividades planificadas, debido principalmente a dificultades en la coordinación operativa y de tiempos entre los actores responsables. Sin embargo, aclara que sí se han desarrollado varias de las actividades contempladas en la planificación, cumpliendo parcialmente los objetivos del proyecto en su fase inicial.

Con el propósito de complementar y completar la ejecución, se ha propuesto como plan alternativo llevar las actividades restantes hacia los recintos de la parroquia, permitiendo así dar continuidad al proyecto y ampliar su cobertura conforme a lo previsto.

En este contexto, la vocal Diana Córdova, en calidad de responsable de la Comisión de Asuntos Sociales, Culturales y Deportivos, sugiere que se retome la coordinación entre las partes involucradas y se reactive la agenda de actividades pendientes, con el fin de garantizar el cierre adecuado del proyecto.

El Presidente respalda las observaciones y acciones planteadas, y exhorta a que se mantenga un seguimiento cercano, tanto técnico como administrativo, para asegurar el cumplimiento de los fines del proyecto en beneficio de la niñez de la parroquia.

5. Preparación para la rendición de cuentas 2024.

El señor Presidente Rubén Balseca introduce el quinto punto del orden del día, relacionado con la organización y preparación del evento de Rendición de Cuentas correspondiente al periodo fiscal 2024, conforme a lo establecido en la normativa del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) y la Ley Orgánica de Participación Ciudadana.

En este contexto, el Presidente consulta a los miembros del cuerpo colegiado si la rendición de cuentas se realizará de manera conjunta o si cada vocal presentará su informe de forma individual. Tras una breve deliberación, los vocales acuerdan que se realice de forma conjunta, dentro del mismo evento oficial, incluyendo los aportes de cada vocal según su respectiva comisión.

No obstante, la vocal Luisa Rodríguez sugiere que, aunque la rendición sea conjunta, cada vocal debería presentar su informe conforme a las actividades realizadas dentro de su comisión específica, para garantizar mayor claridad y transparencia en el rol de cada uno dentro de la gestión institucional. Luego de una deliberación, la sugerencia es acogida por los demás miembros.

El Presidente encarga a la Lic. Ruth Espín, secretaria/tesorera, la consolidación del informe económico y financiero, así como el soporte técnico para la presentación institucional. Asimismo, se delega a los vocales la recopilación y redacción de sus informes por comisión.

Durante la sesión, los vocales emiten aportes adicionales:

La vocal Sra. Diana Córdova propone incluir testimonios de proyectos ejecutados, como una forma de evidenciar el impacto comunitario.

El Sr. Wilson Martínez sugiere que se utilicen recursos visuales (fotografías, gráficos, cuadros comparativos) para facilitar la comprensión del informe por parte del público.

Se enfatiza la importancia de convocar oportunamente a líderes comunitarios, representantes barriales y ciudadanía en general, para asegurar una alta participación en el evento.

Finalmente, se acuerda realizar una reunión de trabajo el día miércoles 18 de junio del presente año, para revisar el borrador del informe, coordinar la estructura de la presentación, definir responsabilidades y avanzar con la logística correspondiente.

6. Tratamiento del proyecto cultural, social y deportivo: fortalecimiento al rescate de la cultura y tradiciones de la parroquia.

En el desarrollo del sexto punto del orden del día, el señor Presidente, Rubén Balseca, solicita a la vocal encargada de la Comisión de Asuntos Sociales, Culturales y Deportivos, Diana Córdova, que exponga el proyecto y el requerimiento correspondiente para la ejecución de actividades culturales, sociales y deportivas orientadas al fortalecimiento de la identidad, tradición y cohesión comunitaria en la parroquia.

La señora Córdova presenta los objetivos, fundamentos y líneas de acción del proyecto, destacando la importancia de generar espacios para la valoración y preservación de las costumbres y manifestaciones culturales, así como para el fomento de la participación ciudadana y el sentido de pertenencia.

Seguidamente, se procede a la definición de las fechas para la realización del proyecto, acordándose que las actividades se llevarán a cabo los días viernes 8, sábado 9 y domingo 10 de agosto de 2025. A continuación, se determinan las actividades a desarrollar en cada una de las jornadas:

Se acuerda continuar con la planificación detallada de cada actividad, la definición de responsables y la elaboración del presupuesto correspondiente para su debida aprobación.

El señor Presidente destaca la relevancia del proyecto como una oportunidad para revalorizar la cultura local, fortalecer la cohesión social y reconocer el aporte significativo de los diversos actores comunitarios.

7. Lectura de oficios

La secretaria-tesorera, Lic. Ruth Espín, procede con la lectura de un oficio recibido por el GAD Parroquial:

- Oficio de la Prefectura de Cotopaxi, *por medio de la presente, se solicita a cada uno de los GAD Parroquiales la participación de un integrante de cada GAD en la capacitación Educación Ambiental y Bienestar Animal, a desarrollarse el día martes 17 de junio de 2025.*

Tras el análisis correspondiente, todos los miembros expresan su conformidad y disposición para colaborar con esta convocatoria, considerando la importancia de

fortalecer los conocimientos en temas ambientales y de bienestar animal para su aplicación en el ámbito parroquial. En ese sentido, se acuerda el Sr. Rubén Balseca Presidente del GADPR Las Pampas asistirá a dicha jornada de formación.

8. Asuntos Varios

En atención al octavo punto del orden del día, se concede la palabra a los miembros del cuerpo colegiado para tratar asuntos no contemplados previamente.

Durante esta sección, se expusieron los siguientes temas:

- El señor Presidente, Rubén Balseca, recuerda a los vocales la importancia de dar seguimiento a los acuerdos tomados en sesiones anteriores, especialmente en lo relacionado con la gestión de proyectos en territorio y el cumplimiento de plazos administrativos.
- La Lic. Ruth Espín, en su calidad de secretaria/tesorera, solicita a los vocales que presenten a tiempo los informes requeridos por las comisiones para ser integrados al informe general de rendición de cuentas, en virtud de los tiempos establecidos por los entes de control y con el objetivo de garantizar la transparencia institucional.

No habiéndose presentado más observaciones ni solicitudes adicionales, se da por concluida esta sección.

9. Resoluciones

Con cinco votos a favor, sobre la base de lo que determinan los Arts. 226 de la Constitución de la República, los Arts. 68 letras a), y 318 del COOTAD el Ejecutivo Parroquial

Resuelven:

Artículo 1. – Aprobar el ACTA N° 010-SO-GADPRLP-2025 de fecha 28 de mayo de 2025

Con cinco votos a favor, sobre la base de lo que determinan los Arts. 226 de la Constitución de la República, los Arts. 68 letras a), y 318 del COOTAD el Ejecutivo Parroquial

Resuelven:

Artículo 1. – Publicar la convocatoria oficial para la contratación del chófer de la volqueta institucional.

10. Clausura


Sin haber otro punto a tratar el Sr. Presidente agradece a los compañeros por su asistencia y declara clausurada la sesión, siendo las 12:00 pm, firmando para constancia de lo actuado el Sr. Presidente y los señores vocales del GAD Parroquial Rural Las Pampas.




**LAS
PAMPAS**
GAD PARROQUIAL
RURAL


03-2703-038
juntaparroquial_laspampas@hotmail.com
Las Pampas - Sigchos - Cotopaxi


Sr. Ruben Balseca
PRESIDENTE


Sra. Doris Gallardo
VICEPRESIDENTA


Sra. Luisa Rodríguez
1ER VOCAL


Sra. Diana Córdova
2DO VOCAL


Sr. Wilson Martínez
3er VOCAL

Secretaria quien participa en la reunión para tomar nota de lo actuado:


Lic. Ruth Espín
SECRETARIA/TESORERA